



HACIA UN ACUERDO EUROPEO

QUE PROMOCIONE EL TRABAJO AUTÓNOMO



HACIA UN ACUERDO EUROPEO QUE PROMOCIONE EL TRABAJO AUTÓNOMO

Las urnas han hablado y los ciudadanos y los medios de comunicación han hecho sus análisis y han opinado democráticamente. Para CIAE, Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español, los 54 diputados españoles elegidos para representarnos en el Parlamento Europeo tienen por delante cinco años para divulgar y pelear por los intereses de nuestro país en la UE y, ciertamente, deseamos que consigan con esfuerzo, inteligencia y honestidad mejorar la vida de los españoles.

Durante el tiempo del debate, previo al 25-M, CIAE ha trasladado a las fuerzas políticas concurrentes en estas elecciones los problemas que preocupan a los autónomos, las propuestas e iniciativas que, en nuestra opinión, pueden ayudar, desde el ámbito europeo, a solucionar las deficiencias y desajustes que aquejan al trabajador autónomo.

En la pasada legislatura europea se han aplicado una serie de Directivas europeas en nuestro ordenamiento jurídico, los gobernantes encargados de ejecutarlas argumentaron que se trataba de una imposición de Europa, sin asumir que son sus compañeros de partido, o sus compañeros de grupo parlamentario europeo, quienes las realizaban, pretendían eludir su responsabilidad, pero las urnas han respondido críticamente a ese tipo de actuación.

CIAE espera que los 54 elegidos para representarnos defiendan, en esta nueva legislatura, con más ahínco a los autónomos y pymes, para ello queremos mencionar algunos puntos que consideramos de gran importancia.

El autónomo español en el contexto europeo

El fuerte ajuste de la economía española durante esta crisis ha provocado una intensa caída de la demanda doméstica y de las rentas, una fuerte restricción de la financiación de la economía, tanto pública como privada. En este contexto, el autoempleo se ha convertido en una opción que tiene cada vez una mayor relevancia en las sociedades modernas. Sin embargo, muchas personas que podrían tener una opción alternativa al desempleo encuentran grandes barreras, muchas veces por falta de información y desconocimiento de las posibilidades existentes.

En el contexto europeo, un elemento a tener en cuenta es definir con mayor acierto el modelo productivo de los estados, y en especial de España, cuya capacidad de inversión en los sectores terciario y de servicios es cada vez más acusada por la excesiva dependencia de su economía respecto a dichos sectores.

En Europa el 85% del empleo lo crean los autónomos y pymes. España es el quinto país europeo en el número de autónomos sin asalariados, con 2.067.300, sólo por detrás de Italia (3.657.500), Reino Unido (3.476.400), Alemania (2.472.700) y Polonia (2.228.600). El peso específico en España de los trabajadores autónomos sin asalariados sobre el total aumentó en un año en seis décimas, hasta el 12,2%, frente a los descensos de Italia, Alemania o Reino Unido¹.

España es el país europeo con más autónomos trabajando en el sector servicios de mercado (comercio, profesionales liberales, bares y restaurantes, hoteles, taxis, peluquerías, médicos, etc.). De hecho, el 57,6% de los autónomos españoles trabaja en este sector, porcentaje que supera el de Italia (56,1%), Alemania (56,1%), Suecia (50,9%), Reino Unido (46,5%), Holanda (45,2%), Francia (42,8%), Portugal (34,3%), Polonia (34,2%) y Rumanía (12,4%)²

Otro dato importante se registra en los trabajadores autónomos que no disponen de empleados; mientras en el conjunto de la UE-27, de junio de 2012 a junio de 2013, descendieron en 366.000 autónomos, un -1,5%, España lideró el crecimiento de autónomos no empleadores, al sumar +97.800 en un solo año. De este modo se observa la creciente importancia del colectivo de los autónomos en el panorama laboral europeo.³ Por otro lado, en el ámbito de la vida de los proyectos que se emprenden, el 18% de los proyectos de emprendedores aguantan al menos cuatro años de vida⁴.

En el colectivo de los autónomos europeos existen grandes diferencias entre los sistemas fiscales y tributarios y en relación a la cotización a las coberturas relacionadas con la Seguridad Social. Cada país cuenta con un sistema propio para sus autónomos, lo cual dificulta el desarrollo de sus actividades fuera de sus estados. Sería conveniente eliminar las barreras a la libre circulación de los autónomos, corregir las grandes desigualdades, poniendo en marcha iniciativas para aproximar los derechos sociales, de este modo se contribuiría al desarrollo del espíritu empresarial y la calidad de los servicios. Indudablemente, en este terreno queda un enorme trecho por recorrer, en consecuencia, se hace imprescindible que a esa tarea se encomienden nuestros próximos europarlamentarios.

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS

Política fiscal

Es ineludible una armonización fiscal que complemente la política monetaria común, consolide la misma y aporte competitividad en el seno de la Unión Europea.

Europa necesita una unidad fiscal que elimine las enormes diferencias entre los países. Es incomprensible que existan múltiples marcos fiscales que provocan “evasión de impuestos” legales, realizados por una pequeña parte de empresas y grandes fortunas del conjunto de la Unión Europea, que aprovechan la competencia fiscal entre Estados. Por esta razón, proponemos que en esta legislatura se realice un sistema que asegure una unidad de mercado europeo, que elimine la multiplicidad de sistemas fiscales y promueva una armonización justa de los sistemas fiscales nacionales en el ámbito de la UE.

Esa tarea debe inspirarse en los criterios de equidad y progresividad, que también caracterizan a los sistemas fiscales de los Estados miembros. Equidad horizontal: a igual capacidad, igual contribución y equidad vertical: las contribuciones al presupuesto de la UE deben reflejar la capacidad contributiva diferencial de los sujetos pasivos.

CIAE ha propuesto, en diversas ocasiones, la necesidad de implementar políticas de armonización fiscal a escala europea, lo cual nos llevaría al deseado escenario de lograr el objetivo clave, para fomentar la inversión, la creación de empleo, para aumentar la competitividad de nuestras empresas, sean sociedades mercantiles o empresas individuales, para incentivar el ahorro y corregir los problemas medioambientales, conciliando los intereses de la mayor parte de la economía productiva de los países que es, en definitiva, lo que constituye la economía real. Y, además, las reformas del marco tributario europeo deben ir destinadas a evitar potenciales situaciones de competencia desleal.

Es absolutamente necesario abolir la existencia de paraísos fiscales en el seno de la UE, así como trabajar para erradicar este problema de manera global. Asimismo, consideramos que es necesario introducir impuestos sobre transacciones financieras que graven la actividad especulativa, ajena a la productiva. Los movimientos de capital desligados de la economía real deben ser sujetos a control y tasas, los cuales pueden servir para proyectar y financiar actividades industriales innovadoras en sectores estratégicos.

La UE no debe permitir la existencia de lagunas en su propia estructura fiscal que posibilite que las grandes empresas extraigan ingentes beneficios dentro de las fronteras de la UE y escapen a las obligaciones de carácter fiscal que soportan el resto de empresas y ciudadanos.

Por todo ello, es ineludible una armonización fiscal que complemente la política monetaria común, que consolide la misma y aporte competitividad en el seno de la UE.

Instituciones financieras

El sector que representamos no es ajeno a las medidas que de tipo económico se vienen aplicando en España, puestas en marcha por las instituciones europeas. El propio papel del Banco Central Europeo es clave a la hora de ordenar la política crediticia de los Estados, al igual que ocurre con las medidas políticas y económicas de la Comisión Europea.

Por otra parte, CIAE considera cada vez más necesaria la regulación de la economía financiera y su intervención en los mercados nacionales que ha sometido a los estados económicamente más débiles a situaciones dramáticas. En este caso el papel del Banco Central Europeo debería ser el de un banco similar al de la Reserva Federal americana, comprometido a adoptar medidas de política de autosuficiencia financiera, capaz de hacer un efectivo control de los capitales, sobre todo de los financieros.

Consideramos que el BCE debería, si no tener una dependencia directa, sí un control. El BCE ha de ser el supervisor bancario de la Unión. La multiplicidad de los regímenes de supervisión junto con la imposibilidad de actuación estatal, han mostrado la inoperancia con que los países miembros se han enfrentado a la crisis. Por ello, y teniendo en cuenta el carácter internacional de las operaciones financieras, el BCE debería coordinar la supervisión que ejercen los bancos centrales nacionales, armonizando sus normas y acordando las mejores prácticas en este terreno, así como contando con competencias de actuación similares a la Reserva Federal estadounidense, bajo la dirección de las Instituciones europeas.

El impulso de este nuevo BCE tendría como objetivo potenciar la banca pública en nuestro país, una entidad de participación democrática regida por criterios técnicos socialmente controlados, con el fin de evitar las desviaciones y la mala práctica habidas durante los últimos años. Al mismo tiempo, se precisa desarrollar una reforma financiera, mediante el establecimiento de medidas estructurales del sector bancario para que, con su puesta en marcha, vuelva a fluir el crédito a autónomos y pymes.

Las políticas económicas constituyen el espacio donde se ha alcanzado un mayor nivel de integración dentro de la UE, sin embargo, las diferencias entre los países miembros no se acortan y vemos una amplia brecha entre los miembros de la Unión Europea, la cual afecta directamente a los ciudadanos europeos, a la actividad económica y el desarrollo de algunos países.

El comercio internacional, el intracomunitario, ha de contar con reglas claras, lo que no es óbice para que sea libre, abierto, y solidario con los países en vías de desarrollo que precisan de la apertura comercial para su crecimiento económico y progreso social. Si la pretensión es únicamente liberalizar los mercados para favorecer a las grandes empresas multinacionales,

perjudicando a los trabajadores, autónomos y pymes europeas, cuyos costes de producción son superiores, estaremos poniendo en riesgo la propia estructura económica y comercial de Europa.

El objetivo último del aumento de competitividad del sistema productivo europeo no puede ser otro que el del aumento del empleo, con una nueva política menos reactiva y más proactiva, dedicando recursos a la financiación de políticas activas de recolocación, diseñando incentivos fiscales que condicionen los beneficios al incremento de la actividad económica.

La potenciación del Banco Europeo de Inversiones (BEI) es necesaria para lograr con ello una mayor igualdad en la financiación de nuestras empresas respecto a las que operan en Europa, y con ello, posibilitando el desarrollo del mercado único europeo.

Se hace igualmente necesario posibilitar en los países la reestructuración de la deuda privada para que en ningún caso esa rémora suponga un corsé que incapacite a las futuras generaciones a su derecho a vivir dignamente.

Política industrial

La Unión Europea tiene que aspirar a ser la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, para ello deberíamos contar con un mejor desarrollo económico sostenido y durable, un empleo mejorado tanto cualitativa como cuantitativamente, una mayor cohesión social y el talento al servicio de la economía productiva.

En ese objetivo, se debe potenciar a sectores clave: Una mayor inversión en nuevas tecnologías e investigación, y de la sociedad de la información, con programas a medio y largo plazo, en los que estén presentes los autónomos, con la creación de un Fondo Estructural Intracomunitario, dependiente del Parlamento Europeo, capaz de canalizar las políticas de reajuste industrial. Apoyo a las energías renovables, mediante la puesta en marcha de una política de inversión pública y privada, que garantice las inversiones que se efectúen. Actuación sobre el comercio nacional, mediante la unificación de la normativa europea que regule claramente el establecimiento y apertura de actividades comerciales y la distribución de productos.

En este marco de la política industrial, la UE debería desarrollar medidas legislativas que marquen compromisos claros para todas aquellas empresas multinacionales que se instalan en el ámbito europeo y reciben “regalos fiscales” de los países donde se instalan o evaden sus obligaciones mediante sus ingenierías contables, sirviéndose de la falta de una cohesión fiscal europea.

I+D+i

Es preciso subsanar el déficit de economía productiva de nuestro país. Abogamos porque los recursos disponibles se empleen con la mayor eficiencia posible. La I+D+i resulta vital para el desarrollo de un modelo económico competitivo. De este modo, es necesario crear las condiciones para que aumente la inversión del conjunto de la sociedad en investigación, si bien, limitando el papel de los grandes grupos industriales en la orientación de la política tecnológica.

Energía

La energía es uno de los elementos que más influye en la competitividad de las empresas. Desde nuestro punto de vista, la Unión Europea tiene que trabajar en pos de una convergencia de costes de suministro energético para asegurar la competitividad en el mercado interior europeo y salvar disfunciones que rayan lo escandaloso.

Se debe poner en pie una política energética basada en la consideración de la energía como un bien público y no como una mercancía, por lo que es necesaria una política energética común, bajo control público sustentado en una Agencia Europea de la Energía que asegure el aprovisionamiento energético, las inversiones necesarias para garantizar la continuidad del servicio público, las medidas de ahorro energético y la igualdad de acceso en el entorno de la UE.

Sector agrícola y ganadero

Sobre el sector agrícola y ganadero, deben adoptarse medidas para el desarrollo del mundo rural, poniéndose en marcha políticas que beneficien a los agricultores y ganaderos mediante un tratamiento positivo de la agricultura familiar, el control de precios, la distribución y la política de compras, con un mayor impulso de la industria agroalimentaria como sector competitivo.- Igualmente debe impulsarse una auténtica Política Agraria Común.

LOS AUTONOMOS: SU REGULACIÓN Y FOMENTO DE SUS ACTIVIDADES

Diagnóstico y proyección

Debería eliminarse cualquier discriminación para concurrir a la licitación pública, posibilitando la participación de los autónomos en los contratos públicos intracomunitarios. Apelamos a los Estados para que la Administración no elija con tanta frecuencia a las grandes compañías, muchas veces multinacionales, para ello, la Unión Europea debería comprometerse a cambiar un porcentaje de sus contratos de adjudicación a las actividades económicas de autónomos y pymes. Es necesario simplificar y homogeneizar la forma de constituir una empresa en Europa. Consideramos necesario aumentar la educación y habilidades necesarias entre los jóvenes, facilitar el camino al talento local e internacional y tener un adecuado acceso al capital para aumentar las posibilidades de éxito de los proyectos con financiación y fiscalidad justa. Abogamos porque se amplíe la facultad de internacionalización para que las empresas puestas en marcha con la Ley de Emprendedores puedan acudir al mercado europeo.

Transparencia y fomento de las actividades económicas

La Europa que concebimos desde CIAE necesita una democratización en la economía. No es posible que la principal fuerza productiva de la Unión Europea, autónomos, pequeñas y medianas empresas estén sometidas a la gran capacidad de influencia que tienen los lobbies

de las grandes multinacionales en la Unión Europea. Invocamos la necesidad de conocer la agenda de reuniones mantenida por los europarlamentarios, y miembros de otras instituciones europeas, con los lobbies, al objeto de dotar de transparencia a las instituciones europeas, lo que redundará en una mejor competitividad para los autónomos y pymes.

Nuestra pertenencia a Europa nos dispone a exigir que se fomenten las actividades económicas de los autónomos, esto requiere una estrecha colaboración entre los organismos estatales y europeos y las organizaciones que conocen de cerca los problemas de los autónomos. Precisamos medidas transfronterizas para aprovechar el gran potencial del mercado continental y financiación en apoyo de las primeras y más difíciles etapas de la iniciativa empresarial. Se necesita un presupuesto de la UE que financie iniciativas en apoyo de empresas innovadoras de nueva creación; el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un lado puede ayudar al acceso a la financiación, y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) puede crear más núcleos de innovación a través de toda Europa.

Entendemos que el Programa Erasmus Jóvenes Emprendedores ha sido un avance para la toma de contacto con un emprendedor experimentado de otro país de la UE, si bien creemos podría ampliarse el período de seis meses para lograr un conocimiento más profundo de otras realidades europeas. Del mismo modo, el Programa Jeremie ha hecho viables nuevos proyectos empresariales de PYMES y Autónomos, paliando con su ayuda la falta de financiación y las desproporcionadas exigencias que las entidades bancarias exigen para conceder créditos.

Valoramos positivamente el Fondo de Ajuste para la Globalización (EFG), auspiciado por el Consejo de Ministros de Empleo de la UE, si bien consideramos insuficiente la dotación económica para el período 2014-2020 con un máximo de 150 millones anuales. Si bien la Unión Europea aporta el 60% del coste y el 40% restante deberá ser asumido por el Estado beneficiario. Aunque estos fondos, una vez distribuidos, son de una cuantía escasa y su efecto real es poco ambicioso, al menos, sirve para que los problemas de los autónomos comiencen a ser visibles y estudiados en la Eurocámara.

Hacia un Acuerdo Europeo para la Promoción del Trabajo Autónomo

En esta nueva legislatura que pronto va a arrancar, pedimos a nuestros eurodiputados que plasmen en la eurocámara las necesidades que aún precisa el trabajo autónomo para ser ágil y tenga las mejores herramientas legislativas que permitan dinamizar la economía. Reclamamos una definición actualizada del concepto de trabajador autónomo para, a partir de ahí, otorgarle los mismos derechos que a cualquier otro trabajador y se legisle menos hacia las grandes empresas y sus grupos de presión, que se mire más al valor de lo pequeño, su valor en el tejido productivo y las nuevas Directivas sirvan para impulsar las actividades económicas de los autónomos.

Desde CIAE pedimos que estos argumentos, junto con los que aporten otras organizaciones concededoras del momento que viven los autónomos españoles, se pudieran concretar en la elaboración de un “Acuerdo Europeo para la Promoción del Trabajo Autónomo”.

¹ Según datos de Eurostat correspondientes al tercer trimestre del año pasado.

² Según un estudio de Adecco difundido en julio de 2013 en el que se analizaban datos de diez países.

³ Según datos de Eurostat, a 30 de junio de 2013.

⁴ Según el libro “Avanzando, claves para sobrevivir y crecer” (febrero de 2014) que analiza los modelos de éxito de las empresas españolas y su ciclo de vida. Autores: El catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra y profesor de la Barcelona School of Management (BSM), Oriol Amat, y la economista especializada en análisis de empresas y de riesgos, Pilar Lloret.